

El presente curso de Delegado de Protección de Datos (30h) pretende capacitar al alumno de los contenidos necesarios para formarse en uno de los sectores que más demanda de empleo provocarán en los próximos años, así como para adaptarse a los nuevos cambios que exige la legalidad vigente. La reciente normativa europea sobre Protección de Datos que afecta a todo el sector va a suponer una nueva demanda de profesionales que ayuden a las empresas en la gestión de la protección de datos. Esta formación de 30 horas va dirigida a profesionales, con o sin experiencia, que trabajen o quieran trabajar en proyectos y/o actividades relacionadas con DPD, a expertos en Protección de Datos con experiencia profesional y a profesionales sin titulación que tengan experiencia en proyectos y/o actividades relacionadas con DPD.

Así pues, con esta formación se pretende:

- Conocer los cambios introducidos en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, así como las obligaciones que adquieren los responsables y los encargados del tratamiento de datos personales.
- Tener conocimiento de los nuevos derechos que el RGPD incluye, así como las excepciones que el propio derecho marca.
- Entender los principales objetivos que quiere alcanzar el RGPD con estos nuevos cambios introducidos.

UNIDAD 1. NORMATIVA GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

1.1. Contexto normativo

1.1.1. Privacidad y protección de datos en el panorama internacional

1.1.2. La protección de datos en Europa

1.1.3. La protección de datos en España

1.2. Fundamentos del Reglamento Europeo de Protección de Datos (RGPD)

1.2.1. Ámbito de aplicación

1.2.2. Definiciones

1.2.3. Sujetos obligados

1.3. Principios del RGPD

1.3.1. Licitud del tratamiento

1.3.2. Lealtad y transparencia

1.3.3. Limitación de la finalidad

1.3.4. Minimización de datos

1.3.5. Exactitud

UNIDAD 2. LA LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EL NUEVO RGPD

2.1. El consentimiento: otorgamiento y revocación

2.1.1. Características y condiciones del consentimiento

2.1.2. ¿Qué sucede con aquellos tratamientos que se realizarán con base en el consentimiento por omisión?

2.1.3. ¿En qué situaciones el consentimiento tiene que ser explícito?

2.2. El consentimiento informado: finalidad, transparencia, conservación, información y deber de comunicación al interesado

2.2.1. Ejemplos de consentimiento válido

2.2.2. ¿Dónde almacenar ese consentimiento?

2.3. Consentimiento de los niños

2.3.1. Archivo multimedia: "Consentimiento para el tratamiento de datos de menores de edad"

2.4. Categorías especiales de datos

2.4.1. Tratamiento de categorías especiales de datos

2.5. Datos relativos a infracciones y condenas penales

2.6. Tratamiento que no requiere identificación

2.7. Bases jurídicas distintas del consentimiento

UNIDAD 3. DERECHOS DE LOS INDIVIDUOS

3.1. Acceso, rectificación y supresión (olvido)

3.2. Oposición

3.3. Decisiones individuales automatizadas

3.4. Portabilidad

3.5. Limitación del tratamiento

3.6. Excepciones a los derechos

Resumen

BIBLIOGRAFÍA

GLOSARIO